



Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.

Antecedentes

1. El Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, en la Sesión 554 Ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2018, aprobó la integración de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020*, con los siguientes miembros: D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Martín Villa Sánchez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial, y Carlos Miguel Gómez Estrada, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura.

Como asesores fueron nombrados: el Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, y el Coordinador General de los Posgrados en Diseño, Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

2. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1° de marzo de 2019, prorrogándose en una ocasión para el 23 de mayo de 2019.
3. La Comisión se reunió y contó con el siguiente documento para realizar su trabajo:
 - Legislación Universitaria.
 - Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Método de trabajo

1. El Coordinador instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión revisó un documento base y realizó propuestas de modificación.
3. La Comisión elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes. Es un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia en las divisiones.
- II. El propósito de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente consiste en reconocer la actividad docente en forma integral y evitar las prácticas de una docencia reiterativa y mecánica.
- III. La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se establece para los miembros del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo o de medio tiempo con las categorías de asociado o titular y para los técnicos académicos con la categoría de titular.
- IV. El reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 del RIPPPA, con especial énfasis en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje durante un año. Será condición necesaria para solicitar la Beca, haber impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores.
- V. Se estimó pertinente mantener los puntajes de evaluación para el otorgamiento a la Beca, que consistieron en considerar tres tipos de evaluación, por lo cual esta valoración quedará como sigue:
 - 40 puntos porcentuales, obtenidos del instrumento de evaluación de los Jefes de Departamento;
 - 30 puntos porcentuales, derivados de la opinión de los alumnos, a partir de los resultados de las encuestas a alumnos;
 - 30 puntos porcentuales, obtenidos del instrumento de evaluación por parte de los Coordinadores de las tres licenciaturas y del Tronco General de la División¹.
- VI. Para la evaluación de los Jefes de Departamento que consta de 8 preguntas, se conservó el valor de cada una de las preguntas, siendo éste entre 0 y 5 puntos porcentuales, con lo que se obtendrá un máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.
- VII. Para la evaluación de los Coordinadores, la Comisión consideró importante mantener el punto relativo a las cartas temáticas, con el fin de que éstas sean un instrumento adicional a las preguntas de evaluación y que promuevan el mejoramiento continuo de las UEA.

¹ En su caso, adicionalmente considerar la evaluación de los Coordinadores de Estudios de Posgrado para complementar la ponderación.

- VIII. Para la evaluación de los Alumnos, la Comisión precisó que las preguntas a considerar se refieren al nivel organizativo y al nivel de desempeño del profesor, además de actualizar el número de preguntas de la encuesta.
- IX. Respecto al porcentaje mínimo para ser acreedor a la Beca, la Comisión mantuvo los 80 puntos porcentuales con el objetivo de favorecer la calidad de la docencia.
- X. La Comisión consideró importante transparentar los procesos de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020, en particular dando a conocer los instrumentos de evaluación para las jefaturas de departamento y coordinadores de estudio.

Recomendación

- I. Dar continuidad al ejercicio de transparencia para evitar cualquier apreciación de decisiones discrecionales en la evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y la recomendación anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar los *Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2020 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: D.C.G. Dulce María Castro Val; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón; D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz; Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2020 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Exposición de Motivos

De acuerdo con la Legislación Universitaria, la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes, siendo un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia de las divisiones.

La Beca tiene como finalidad promover un mayor compromiso y dedicación en la docencia y con las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las aulas, así como la de impulsar y mejorar la calidad de nuestra docencia.

Disposiciones

Requisitos

1. Ser miembro del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo o de medio tiempo con las categorías de asociado o titular, y para los técnicos académicos con la categoría de titular.
2. Dar cumplimiento al Art. 274-5 del RIPPPA que a la letra dice:

Para el otorgamiento de la beca se considerarán las siguientes opiniones

 - I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo;
 - II. Del jefe de departamento al cual se encuentra adscrito el solicitante;
 - III. De los coordinadores de estudios respectivos; y
 - IV. En su caso, de los alumnos inscritos en la universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo.
3. Haber impartido al menos una unidad de enseñanza-aprendizaje a nivel licenciatura, durante al menos, dos de los tres trimestres anteriores (19-P, 19-O, 20-I).
4. Haber presentado al Jefe de Departamento el informe de las actividades académicas realizadas durante 2019.
5. Haber participado en alguno de los Colectivos de Docencia.
6. Haber presentado al Jefe de Departamento y a los Coordinadores de Estudios respectivos, las autoevaluaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los cursos impartidos.
7. Haber entregado las cartas temáticas de las UEA impartidas al Coordinador de Estudios correspondiente de licenciatura y, en su caso, de posgrado.

8. Haber asistido al menos a un curso de actualización académica que conste de 20 horas mínimo de dedicación y avalado por el Jefe de Departamento.

Documentación solicitada

Los miembros del personal académico deberán entregar la siguiente documentación a la Secretaría Académica de la División:

- Formato de solicitud debidamente llenado.
- Carta compromiso en los términos siguientes:
 - Para el personal académico de tiempo completo, no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.
 - Para el personal académico de medio tiempo, no dedicar más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.
- Constancia de las UEA impartidas, detallando número de horas y coeficiente de participación, expedida por el Director de la División y firmada por el interesado.
- Constancia de haber asistido al menos a un curso de actualización académica que conste de 20 horas mínimo de dedicación y avalado por el Jefe de Departamento.

Consideraciones de la Legislación

De acuerdo con el artículo 274-5 del RIPPPA, se considerarán las siguientes opiniones:

- I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo, obtenidas a través de las encuestas que se aplican en la séptima y octava semana, así como de comunicados entregados a los órganos personales e instancias de apoyo;
- II. Del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante, a través de un instrumento de evaluación que considere:
 - A. Cumplimiento de presentación de informe anual de actividades.
 - B. Concordancia del plan anual de actividades del 2019 con el informe anual de ese año.
 - C. La participación activa en los colectivos de docencia.
 - D. Procurar que los profesores investigadores incorporen a sus UEA recursos didácticos y de tecnologías cognitivas.
 - E. Disposición y flexibilidad para asignación de cursos, dentro de su perfil académico y su horario de contratación.
 - F. Cumplimiento con el calendario y los horarios establecidos en las UEA que impartió.

G. Cumplimiento en tiempo y forma de la firma de las actas de evaluación, así como la aplicación de evaluaciones de recuperación.

H. Participación en los cursos de actualización.

Cada uno de estos parámetros tendrá un valor de entre 0 y 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.

III. De los coordinadores de estudios respectivos, a través de un instrumento de evaluación que considere:

- A. La entrega oportuna (al inicio del curso) de la carta temática, considerando que ésta esté actualizada (al menos en cuanto a la bibliografía y otras fuentes de información), que incluya el contacto del profesor (ubicación física y dirección electrónica), horarios para asesorías extra-clase, criterios generales de evaluación y entregas parciales y finales, contenido y objetivos del curso, y actividades complementarias a las del aula. También se considerará su congruencia con los planes y programas de estudio correspondientes.
- B. Los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad.
- C. El proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a los recursos y reportes presentados por los alumnos.
- D. La participación de los profesores en las reuniones académicas convocadas por esta instancia.
- E. Participación activa del profesor en los Colectivos de Docencia.
- F. Retomar propuestas individuales o colectivas en las revisiones de planes y programas de estudios, así como la actualización temática, el diseño y producción de apoyos documentales: preparación de materiales didácticos, paquete didáctico (manual), notas de curso normal, notas de curso especial, antologías comentadas, libros de texto, documentales (audiovisuales, videos, cine, fotografía y diaporamas), equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), bitácoras (blogs), y sitios web.

Los seis rubros considerados serán evaluados cada uno con un valor máximo de 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total posible de 30 puntos porcentuales.

IV. De los alumnos, a través del instrumento de evaluación establecido:

En el caso de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo (considerados para evaluación de la Comisión en el numeral I) se considera la asignación de puntajes de acuerdo a las preguntas del nivel organizativo 1, 3 y 4, y del nivel de desempeño 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de la encuesta de alumnos, más la fórmula electrónica de cálculo para la pregunta 21. La comisión consideró asignar 20 puntos porcentuales para las 12 preguntas y 10 puntos porcentuales para la pregunta 21.

En su caso y de manera particular se presentarán y analizarán los casos en los que existan quejas, reconocimientos y/o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición y contenidos de las UEA impartidas y cursadas respectivamente, de dichas situaciones se podrán generar sugerencias o recomendaciones para la obtención de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes.

Evaluación

Los porcentajes de participación para la evaluación será la siguiente:

- Jefes de Departamento: 40 puntos porcentuales
- Alumnos: 30 puntos porcentuales
- Coordinadores de Estudio: 30 puntos porcentuales

TOTAL 100 puntos porcentuales

Para ser considerados para la obtención de la Beca los miembros del personal académico deberán:

1. Haber obtenido en la evaluación general por parte de los alumnos al menos 15 puntos porcentuales sobre el total de 30 que pueden asignar.
2. Haber obtenido en la evaluación total general un mínimo de 80 puntos porcentuales.

Factores para la determinación de los niveles de la Beca

El nivel de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se determinará conforme a:

- El Acuerdo del Rector General del periodo correspondiente.
- El número de horas de actividad docente frente a grupo con base a lo establecido en el art. 274-2 del RIPPPA.
- La información contenida en los Anexos A y B, que forma parte integral de este documento.

Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020

D.C.G. Dulce María Castro Val; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón; D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz; Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla; Martín Villa Sánchez; Carlos Miguel Gómez

Estrada; Asesor Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendía Ramírez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

Anexo A. Coordinaciones de Estudios
Análisis de Horas Frente a Grupo en el Nivel Licenciatura

Tronco General de Asignaturas

Fundamentos Teóricos del Diseño I	3
Fundamentos Teóricos del Diseño II	
Cultura y Diseño I	3
Cultura y Diseño II	
Lenguaje Básico	9
Sistemas de Diseño	
Geometría Descriptiva I	4.5
Geometría Descriptiva II	
Razonamiento y Lógica Simbólica I	3
Razonamiento y Lógica Simbólica II	
Métodos Matemáticos	4.5
Expresión Formal I	4.5
Expresión Formal II	

Arquitectura

Teoría e Historia de la Arquitectura I (Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente)	3
Teoría e Historia de la Arquitectura II (Movimiento Moderno y Contemporáneo)	
Teoría e Historia de la Arquitectura III (Desarrollo Histórico de los Asentamientos y la Conformación de las Ciudades)	
Teoría e Historia de la Arquitectura IV (Arquitectura Clásica: Grecia y Roma)	
Teoría e Historia de la Arquitectura V	
Teoría e Historia de la Arquitectura VI (Arquitectura Siglos XVI al XIX)	
Análisis y Métodos I (Introducción a la Metodología del Diseño Arquitectónico)	3
Análisis y Métodos II (Análisis de Edificios)	
Análisis y Métodos III (Análisis del Sitio)	
Análisis y Métodos IV (Planeación y Programación Arquitectónica)	

Diseño Arquitectónico I	9
Diseño Arquitectónico II	
Diseño Arquitectónico III	
Diseño Arquitectónico IV	

Taller de Arquitectura I-A	9
Taller de Arquitectura I-B	
Taller de Arquitectura II-A	
Taller de Arquitectura II-B	

Sistemas Constructivos y Estructurales I (Materiales de Construcción y Esfuerzos Básicos)	3
Sistemas Constructivos y Estructurales II (Sistemas Tradicionales para Edificaciones de Uno y Dos Niveles)	
Sistemas Constructivos y Estructurales III (Sistemas Semi-Industrializados)	
Sistemas Constructivos y Estructurales IV (Sistemas Industrializados)	

Construcción I	4.5
Construcción II	
Construcción III (Tecnología Constructiva de Punta)	3

Climatología y Geometría Solar	3
Confort Higrotérmico	
Confort Lumínico y Acústico	
Instalaciones en los Edificios I	
Instalaciones en los Edificios II	
Sistemas de Climatización, Automatización y Control	

Taller de Expresión Arquitectónica I (Lenguaje Gráfico Arquitectónico)	6
Taller de Expresión Arquitectónica II (Dibujo Técnico Arquitectónico)	
Taller de Expresión Arquitectónica III (Dibujo Arquitectónico Asistido por Computadora)	4.5
Taller de Expresión Arquitectónica IV (Técnicas de Representación de Proyectos)	
Técnicas de Modelado y Materialización Digital	

Matemáticas y Física Aplicadas I (Estática)	3
Matemáticas y Física Aplicadas II (Resistencia de Materiales)	
Análisis Estructural (Elementos Continuos)	4.5
Diseño Estructural	

Seminario de Investigación Arquitectónica	6
Taller de Proyecto Terminal I	15
Taller de Proyecto Terminal II	

Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas	3
Estrategias para Instalaciones y Criterios de Acondicionamiento en los Edificios	

Administración de Obras y Proyectos I (Administración de Proyectos)	3
Administración de Obras y Proyectos II (Administración de Obras)	
Evaluación Financiera de Proyectos	

Análisis de Centros Comerciales	3
Arquitectura Contemporánea en América Latina	
Arquitectura Monástica en México Siglos XVI al XVIII	
Tendencias de la Arquitectura y Escultura del Siglo XX	
Arquitectura Viva en la Ciudad de México	
Historia del pensamiento Arquitectónico del Periodo Clásico al Renacimiento	
Arquitectura del Siglo XVI en Conventos Franciscanos, Dominicos y Agustinos	
Diseño de la Forma del México Prehispánico	
Historia del Arte	
Análisis de Fallas Estructurales en Edificios de Concreto	
Aplicación de Sistemas de Unión por Soldaduras en Estructuras Metálicas	
Métodos y Técnicas de Gestión para los Proyectos de Arquitectura	
Normatividad para el Proyecto Arquitectónico	
Sistemas Estructurales	
Temas de Prefabricación	
Taller de Prácticas de Construcción	
Topografía	
Aplicación de Plásticos en Arquitectura	
Diseño, Desarrollo y Ejecución de Mobiliario Urbano en Materiales Plásticos	
Acústica y Control de Ruidos en los Edificios	
Espacio, Sonido y Arquitectura	
Introducción a la Iluminación Comercial	
Introducción a la Restauración Arquitectónica	

Introducción a la Teoría de la Conservación del Patrimonio Cultural	
Laboratorio de Proyectos	
Arquitectura Industrial Histórica en México	
Patologías en la construcción	
Construcción de Maquetas con Técnicas Manuales Convencionales y Digitales	
Realización de Maquetas Arquitectónicas	
Fotografía Básica para Arquitectura	
Diálogos con la Música	
Análisis y Diseño de Espacios Arquitectónicos y Urbanos	
Arquitectura y Ciudad	
Arquitectura y Urbanismo Sustentable en el Nuevo Milenio	
Ciudades Proyectadas	
Desarrollo Sustentable y Diseño	
Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica	
Seminario en Urbanismo Internacional	
Historia del Urbanismo en México	
Introducción a la Arquitectura del Paisaje	
Introducción al Estudio de los Jardines	
Taller de Experimentación en el Espacio Público de la Ciudad de México	
Diseño Sustentable y Eco-tecnologías	
Azoteas Verdes	
Ruido y Ciudad	
Diagnostico Urbano	
Diseño y Construcción de Vivienda Social	
Arquitectura y Vegetación	

Práctica Profesional I	4.5
Práctica Profesional II	

Diseño Industrial

Introducción a la Teoría Del Diseño Industrial	3
Análisis de la Forma	
Teoría Social del Diseño Industrial	
Diseño Sustentable	
Tendencias Contemporáneas de Diseño Industrial	
Prospectiva del Diseño Industrial	

Historia del Diseño Industrial I	3
Historia del Diseño Industrial II	
Semiótica	

Procesos de Diseño	3
Métodos y Técnicas Para el Diseño I	
Métodos y Técnicas Para el Diseño II	
Estructuración del Proyecto I	
Estructuración del Proyecto II	
Estructuración del Proyecto III	

Diseño de Productos I	9
Diseño de Productos II	
Diseño de Productos III	
Diseño de Productos IV	
Desarrollo de Productos I	
Desarrollo de Productos II	
Desarrollo de Productos III	

Desarrollo Integral de Productos I	9
Desarrollo Integral de Productos II	15
Desarrollo Integral de Productos III	

Introducción a la Manufactura	3
Materiales Fibrosos	
Materiales Metálicos	
Materiales Plásticos	
Tierras y Materiales Pétreos	

Diseño para la Producción	3
---------------------------	---

Visualización Creativa I	6
Visualización Creativa II	
Dibujo Técnico Industrial	
Planimetría Digital y Modelado 3D	4.5
Presentación de Proyectos	

Ergonomía Básica	4.5
Ergonomía de Producto	
Física Aplicada al Diseño	
Análisis y diseño de Estructuras	
Biónica	

Costos en el Diseño Industrial	4.5
Mercadotecnia	
Administración y planeación de proyectos	
Práctica profesional del diseño industrial	
Promoción Profesional del Diseño Industrial	

Temas de opción Terminal I	3
Temas de Opción Terminal II	6
Temas de opción Terminal III	

Evaluación de Productos	4.5
Estadística para Diseñadores	3
Ecodiseño	4.5
Aspectos Legales y normatividad	4.5
Calidad	4.5
Normalización y Estandarización	4.5
Diseño e Innovación	4.5
Planeación de la Producción	4.5
Creatividad para el Diseño	4.5
Geometría para el Diseño	4.5
Investigación y Diseño	4.5
Identificación y Selección de Nuevos Materiales	3
Diseño Digital para la Producción	3
Diseño de Herramental para la Producción	3
Diseño del Envase y Embalaje	4.5
Redacción y Documentación Científica	4.5
Ergonomía Laboral	4.5
Diálogos con la Música	3
Introducción a la Arquitectura del Paisaje	3
Escultura	4.5
Estética y Diseño	4.5
Filosofía del Diseño	3
Diseño y Construcción de Vivienda Social	3
Literatura, Cine y Diseño	4.5
Oralidad y Escritura para Diseñadores	4.5
Aplicación de Sistemas de Unión por Soldadura en Estructuras Metálicas	3
Aplicación de los Plásticos en Arquitectura	
Desarrollo Sustentable y Diseño	4.5
Tecnología para el Diseño Gráfico V (Páginas Web)	
Punto de Venta y Stand	
Serigrafía	
Escenografía	
Diseño de Interfaz	
Diseño de la Marca	
Expresión del Diseño Gráfico II (Color para Diseñadores)	
Aerografía	
Expresión del Diseño Gráfico IV (Fotografía Básica)	

Diseño de la Comunicación Gráfica

Diseño y Comunicación I	3
Diseño y Comunicación II	
Diseño y Comunicación III	
Diseño y Comunicación IV	
Diseño y Comunicación V	

Diseño y Comunicación VI	
Diseño y Comunicación VII	
Historia del Diseño Gráfico I	3
Historia del Diseño Gráfico II	
Historia del Diseño Gráfico III	
Diseño de Mensajes Gráficos I	9
Diseño de Mensajes Gráficos II	
Diseño de Mensajes Gráficos III	
Diseño de Mensajes Gráficos IV	
Diseño de Mensajes Gráficos V	
Diseño de Mensajes Gráficos VI	
Diseño de Mensajes Gráficos VII	
Diseño de Mensajes Gráficos VIII	
Sistemas Integrales I	12
Sistemas Integrales II	
Sistemas Integrales III	9
Metodología del Diseño Gráfico I	3
Metodología del Diseño Gráfico II	
Metodología del Diseño Gráfico III	
Teoría y Metodología Aplicada I	
Teoría y Metodología Aplicada II	
Teoría y Metodología Aplicada III	
Teoría y Metodología Aplicada IV	
Teoría y Metodología Aplicada V	
Temas de Opción Terminal I	4.5
Taller de Investigación	4.5
Tecnología para el Diseño Gráfico I	4.5
Tecnología para el Diseño Gráfico II	
Tecnología para el Diseño Gráfico III	
Tecnología para el Diseño Gráfico IV	
Tecnología para el Diseño Gráfico V	
Expresión del Diseño Gráfico I	6
Expresión del Diseño Gráfico II	4.5
Expresión del Diseño Gráfico III	6
Expresión del Diseño Gráfico IV	4.5
Gestión del Diseño Gráfico I	4.5
Gestión del Diseño Gráfico II	
Gestión del Diseño Gráfico III	
Caligrafía	4.5
Manipulación Digital	
Tipografía Digital	

Diseño de la Marca
Temas Selectos de Tipografía
Animación Básica
Fotografía Avanzada
Creación y Preproducción de un Proyecto Audiovisual
Fotografía de Estudio
Producción, Postproducción y Transmisión de un Proyecto Audiovisual
Técnicas de Representación
Figura Humana
Aerografía
Ilustración Expresiva
Dibujo Avanzado
Serigrafía
Diseño del Envase y Embalaje
Impresión Offset y Digital
Gestión del Color
Flexografía y Rotograbado
Manipulación Digital
Animación Básica
Diseño de Interfaz
Programación para Diseñadores
Multimedia
Museografía
Punto de Venta y Stand
Escenografía

Introducción a la Iluminación Comercial	3
Biónica	4.5
Diseño Sustentable	3
Eco Diseño	4.5
Azoteas Verdes	3
Diseño de la forma del México prehispánico	3
Construcción de maquetas con Técnicas Manuales, convencionales y digitales	3
Oralidad y Escritura para Diseñadores	4.5
Diálogos con la Música	3
Ética	3

**Anexo B. Coordinaciones de Posgrados en Diseño
Análisis de Horas Frente a Grupo en los Niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.**

ESPECIALIZACIÓN

UEA	TOTAL DE HORAS
Seminario de Diseño	6
Temas Selectos	6
Taller de Diseño 1° y 2°	12
Taller de Diseño 3er. Trim.	15

NIVEL MAESTRÍA

UEA	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE HORAS
Proyecto de Investigación de cada Posgrado, I, II, III, IV	T3 P4	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Proyecto de Investigación de cada Posgrado, V, VI	T2 P1	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Seminario de Diseño de cada Posgrado, I, II, II	T3 P4	6
Seminario de Diseño *	T3 P4	6
Seminario de Metodología de la Investigación *	T3 P4	6
Seminario de Docencia *	T3 P4	6
Temas Selectos I, II, III, IV, V, VI	T2 P1	3

*Estas UEA incluyen a todos los Posgrados, cuando un Profesor dé la misma UEA para diferentes Posgrados en un mismo trimestre, se tomará como máximo 6 horas.

NIVEL DOCTORADO

UEA	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE HORAS
Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado I, II, III, IV, V	T5 P5	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, I, II, III, IV, V	T5 P5	3

Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado, VI, VII	T3 P2	1 ALUMNO - 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS - 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, VI, VII	T3 P1	3
Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado VIII, IX	T1 P1	1 ALUMNO - 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS - 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, VII, IX	T1 P1	3

Del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante, a través de un instrumento de evaluación que considere:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA DOCENCIA (Departamental) AÑO

Departamento:

No.	Profesor	Cat	Nivel	T.D.	A	B	C	D	E	F	G	H	PUNTAJE TOTAL DEP.
1													0
2													0
3													0
4													0
5													0
6													0
7													0
8													0
9													0
10													0

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

- A. Cumplimiento de presentación de informe anual de actividades.
- B. Concordancia del plan anual de actividades del 2019 con el informe anual de ese año.
- C. La participación activa en los colectivos de docencia.
- D. Procurar que los profesores investigadores incorporen a sus UEA recursos didácticos y de tecnologías cognitivas.
- E. Disposición y flexibilidad para asignación de cursos, dentro de su perfil académico y su horario de contratación.
- F. Cumplimiento con el calendario y los horarios establecidos en las UEA que impartió.
- G. Cumplimiento en tiempo y forma de la firma de las actas de evaluación, así como la aplicación de evaluaciones de recuperación.
- H. Participación en los cursos de actualización.

Cada uno de estos parámetros tendrá un valor de entre 0 y 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.

De los coordinadores de estudios respectivos, a través de un instrumento de evaluación que considere:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA DOCENCIA (COORDINACIÓN DE) 2019													
No.	Depto	Profesor	Cat	Nivel	T.D.	A	B	C	D	E	F	PUNTAJE TOTAL	
1													0
2													0
3													0
4													0
5													0
6													0
7													0
8													0
9													0
10													0

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

COORDINADOR DE

- A. La entrega oportuna (al inicio del curso) de la carta temática, considerando que ésta esté actualizada (al menos en cuanto a la bibliografía y otras fuentes de información), que incluya el contacto del profesor (ubicación física y dirección electrónica), horarios para asesorías extra-clase, criterios generales de evaluación y entregas parciales y finales, contenido y objetivos del curso, y actividades complementarias a las del aula. También se considerará su congruencia con los planes y programas de estudio correspondientes.
- B. Los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad.
- C. El proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a los recursos y reportes presentados por los alumnos.
- D. La participación de los profesores en las reuniones académicas convocadas por esta instancia.
- E. Participación activa del profesor en los Colectivos de Docencia.
- F. Retomar propuestas individuales o colectivas en las revisiones de planes y programas de estudios, así como la actualización temática, el diseño y producción de apoyos documentales: preparación de materiales didácticos, paquete didáctico (manual), notas de curso normal, notas de curso especial, antologías comentadas, libros de texto, documentales (audiovisuales, videos, cine, fotografía y diaporamas), equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), bitácoras (blogs), y sitios web.

Los seis rubros considerados serán evaluados cada uno con un valor máximo de 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total posible de 30 puntos porcentuales.

IV. De los alumnos, a través del instrumento de evaluación establecido:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA DOCENCIA (RESULTADO DE ENCUESTAS A ALUMNOS) AÑO														
DEPT.	No.	Eco.	nombre del profesor	TRIMESTRE			Puntaje	CARGA ACADÉMICA						TOT. GPOS. ANUAL
				19/P	19/O	20/I		T.C.	ARQ.	D.C.G.	D.I.	POSG	O/D	
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0
	0						0.0							0

La fórmula electrónica de cálculo para la pregunta 21. La comisión consideró asignar 20 puntos porcentuales para las 12 preguntas y 10 puntos porcentuales para la pregunta 21.

Comisión para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año
FÓRMULA ELECTRÓNICA DE CÁLCULO PARA LA PREGUNTA 21

	EX	MB	B	R	M		
51	2	20	25	4			
	5	4	3	2	1		
	0.04	0.39	0.49	0.08	0.00	1.00	
	0.20	1.57	1.47	0.16	0.00	3.39	5